

Expediente: 63/2023

AP-71-2023
ALDV

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 10 de marzo de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

" Visto el informe de valoración de estado de arbolado viario y solicitud de apeo, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de Jacaranda mimosifolia con ID 41306 (AP-71-2023), situado en el parque Urbanización P-7, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 4 de enero de 2022, VENGO EN RESOLVER: ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de Jacaranda mimosifolia con ID 41306 (AP-71-2023), situado en el parque Urbanización P-7. MOTIVO DEL APEO: Por riesgo no tolerable y renovación de arbolado. Se solicita autorización para proceder al apeo de una jacaranda (Jacaranda mimosifolia) situado en el parque Urbanización P-7. Se trata de un árbol muy inclinado -45° y desvitalizado que presenta importante herida longitudinal a lo largo de todo el tronco seguramente por quemaduras solares y estrangulamiento del cuello/base del tronco por graves heridas por daños mecánicos. Se recomienda su apeo, ya que se constata que ha llegado al fin de su vida útil o se encuentra muy debilitado, no existiendo posibilidad de implementar mejoras para que vuelva a aportar los servicios ecosistémicos que serían esperables. Se solicita, por tanto, autorización para proceder a su apeo en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. ESTADO GENERAL: Desvitalizado. OBSERVACIONES: Se trata de un árbol muy inclinado -45° y desvitalizado, situado en el extremo de una alineación monoespecífica en pradera. Presenta importante herida longitudinal a lo largo de todo el tronco seguramente por quemaduras solares, con madera vista, fendas y principio de pudrición, y estrangulamiento del cuello/base del tronco por graves heridas por daños mecánicos, con escasa respuesta en ambos casos. La inclinación no se corrige en una copa poco densa y afectada también por quemaduras solares, con una horquilla en la cruz. Tras la evaluación visual y posterior categorización del nivel de riesgo según la metodología TRAQ, el posible fallo por rotura radicular (caída rotacional), se clasifica en la actualidad como de RIESGO MODERADO para peatones. Se recomienda su apeo, ya que se constata que ha llegado al fin de su vida útil o se encuentra muy debilitado, no existiendo posibilidad de implementar mejoras para que vuelva a aportar los servicios ecosistémicos que serían esperables."**

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	GT726EiYS4QOffTdc2ElTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	13/03/2023 11:18:57
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GT726EiYS4QOffTdc2ElTg==		



FICHA DE SOLICITUD APEO DE ARBOLADO ZONA VERDE (71-2023) 2ª PARTE

MOTIVO DEL APEO: RIESGO NO TOLERABLE y RENOVACIÓN DE ARBOLADO.

1. FECHA: 08-03-2023.

2. SITUACIÓN: URBANIZACIÓN P-7, PARQUE. **Distrito:** Norte. **ID:** 41306.

3. ESPECIE: *Jacaranda mimosifolia*.

4. P.C. (c.m): 36. **ALTURA (m):** 7. **ALCORQUE (m):** En pradera.

5. LATITUD DE ACERADO: Inventariado.

6. LESIONES GRAVES:

Graves heridas por quemaduras solares y daños mecánicos en tronco y cuello.

7. ESTADO GENERAL:

Desvitalizado.

8. OBSERVACIONES:

Se trata de un árbol muy inclinado -45º- y desvitalizado, situado en el extremo de una alineación monoespecífica en pradera. Presenta importante herida longitudinal a lo largo de todo el tronco seguramente por quemaduras solares, con madera vista, fendas y principio de pudrición, y estrangulamiento del cuello/base del tronco por graves heridas por daños mecánicos, con escasa respuesta en ambos casos. La inclinación no se corrige en una copa poco densa y afectada también por quemaduras solares, con una horquilla en la cruz.

Tras la evaluación visual y posterior categorización del nivel de riesgo según la metodología TRAQ, el posible fallo por rotura radicular (caída rotacional), se clasifica en la actualidad como de RIESGO MODERADO para peatones.

Se recomienda su apeo, ya que se constata que ha llegado al fin de su vida útil o se encuentra muy debilitado, no existiendo posibilidad de implementar mejoras para que vuelva a aportar los servicios ecosistémicos que serían esperables.

9. FOTOGRAFÍAS:



Localización: parque URBANIZACIÓN P-7, en Distrito Norte.



Vista general e inclinación de más de 45°. Desvitalización en copa.



Importantes heridas en tronco por daños mecánicos en la base/cuello y por quemaduras solares en el resto hasta alcanzar la cruz.



Herida por quemaduras solares que afecta al tronco a todo lo largo, cruz y primarias con descortezamiento y fendas: débil reacción



Detalle estrangulamiento: graves heridas por daños mecánicos en la base del tronco/cuello del árbol con posible pudrición, extensible a las raíces maestras.



Formulario de Evaluación Básica de Riesgo de Arbolado

Cliente: Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Parques y Jardines. Fecha: 08/03/2023 Hora: 11:00
 Dirección/localización árbol: URBANIZACIÓN P-7, PARQUE ID. Árbol: 41306 Hoja 1 de 3
 Especie de árbol: *Jacaranda mimosifolia* Perímetro: 36 cms Altura: 7 ms Proyección copa diám.: 4 ms
 Asesor: VALORIZA LOTE 9 Periodo de tiempo: 20 min Herramientas utilizadas: Cámara fotográfica, flexómetro, mazo goma, piqueta, Arbomap

Evaluación de Diana

Nº de Diana	Descripción de Diana	Zona de Diana			Tasa de Ocupación 1. Rara 2. Ocasional 3. Frecuente 4. Constante	Es práctico mover la diana	Es práctico restringir la zona?
		Blanco dentro de la proyección de copa	Diana dentro de altura 1 x	Diana dentro de altura 1,5			
1	Peatones			X	3. Frecuente	NO	NO
2							
3							
4							

Factores de la Zona

Historial de fallos: Ninguno Cambio de cota del suelo Limpieza Cambio de la hidrología del suelo Cortes de raíces Descripción: _____
Topografía: Plano Pte. Plano % Orientación de la pte: _____
Cambios en la zona: Volumen limitado Encharcado Superficial Compactado Pavimento sobre raíces Descripción: _____
Condiciones suelo: Vientos fuertes Hielo Nieve Lluvias fuertes Descripción: NE en invierno; SW en verano
Dirección de los vientos dominantes: NE/SW **Climatología:**

Salud del árbol y perfil de la especie

Vigor: Bajo Normal Alto **Follaje:** Ninguno (por estación) Ninguno (muerte) Normal 100 % Clorótico _____ % Necrótico _____ %
Plagas y enfermedades: Abiotico: _____
Perfil de fallos por especie: Ramas Tronco Raíces Descripción: _____

Factores de carga

Exposición al viento: Protegida Parcial Total Túnel de viento **Tamaño relativo de copa:** Pequeño Medio Grande
Densidad copa: Escasa Normal Densa **Ramas interiores:** Poca Normal Densa **Trepadora/Muérdago/Musgo:** _____
Cambios recientes o previstos en los factores de carga: _____

Defectos en árboles y condiciones que afectan a la probabilidad de fallo

-- Copa y Ramas --

Copa desequilibrada LCR (Porcentaje copa viva): 100 % Grietas Daños por rayos
Ramas/ramillas muertas: % total Diámetro máximo: _____ Codominancia Primarias Corteza incluida
Ramas rotas/colgantes: Número: _____ Diámetro máximo: _____ Uniones débiles Cavidades/nidos % Perim
Ramas sobre extendidas: Fallos previos de ramas Ramas similares presentes
Historial de Poda: Corteza muerta/pérdida Cáncer/agallas/nudos Albura dañada/descompuesta
 Limpieza Aclareo Refaldado Cuerpos fructíferos Duramen descompuesto
 Reducción Desmoche Cola de León Crecimiento de respuesta: Débil
 Cortes a ras Otros: _____
 Principal (es) preocupación (es): Ninguna
Cargas adicionales: Ninguna Menor Moderada Significativa
Probabilidad de fallos: Improbable Posible Probable Inminente

-- Tronco --

Corteza muerta/perdida Color /textura anormal de corteza
 Troncos codominantes Corteza incluida Grietas
 Albura dañada/descompuesta Cáncer/agalla/nudos Rezuman savia
 Daños por rayo Duramen descompuesto Cuerpos fructíferos/setas
 Cavidad/nido % Per. Profundidad: _____ Conicidad atípica
 Inclinación 45 ° ¿Corregida?: No
 Espesor de la pared residual (t) _____ t/R _____ %
 Crecimiento de respuesta _____
 Principal (es) preocupación (es): Rotura tronco en _____
Cargas adicionales: Ninguna Menor Moderado Significativa
Probabilidad de fallos: Improbable Posible Probable Inminente

-- Raíces --

Cuello enterrado/no visible Profundidad _____ Estrangulamiento
 Muerta Degradado Hongos/setas Exudaciones
 Cavidades % Perímetro Profundidad cavidad _____
 Grietas Cortes/raíces dañadas Distancia al tronco: _____
 Levantamiento del plato radicular Debilidad de suelo
 Crecimiento de respuesta Débil
 Principal (es) preocupación (es): Pudrición en cuello y raíces maestras
Cargas adicionales: Ninguna Menor Moderado Significativa
Probabilidad de fallos: Improbable Posible Probable Inminente

INFORME JUSTIFICATIVO de APEO por CRITERIO DE GESTIÓN/RENOVACIÓN

1. DATOS BÁSICOS

- FECHA ÚLTIMA INSPECCIÓN: 16-11-2022.
- ESPECIE: *Jacaranda mimosifolia*.
ID: **41306**.
SITUACIÓN: URBANIZACIÓN P-7.
DISTRITO: NORTE.
- P.C. (c.m): 36. ALTURA (m): 7.
- ALCORQUE (m): Pradera.
- LATITUD DE ACERADO: Inventariado.
- OTROS: árbol joven.



Captura 1 Localización

2. ANTECEDENTES

Se trata de un ejemplar joven de la especie *Jacaranda mimosifolia*, situado en el extremo de una alineación monoespecífica del parque "Urbanización P-7" del distrito Norte.

La plantación se estima en torno al 2010, y desde sus comienzos se inclina, debido a los vientos del suroeste y a una nula o inadecuada entutorización, con caída hacia un paseo frecuentado por peatones.

Se aprecia una evidente desvitalización como consecuencia de las importantes heridas que presenta, tal y como se describen a continuación.



3. JUSTIFICACIÓN

3.1.1. Daños por quemaduras solares.

La inclinación hacia el noroeste aumenta la exposición del tronco del árbol al intenso sol del suroeste coincidente además con las horas de mayor insolación, lo que ha provocado la aparición de una enorme herida al menos en un 40% de la sección y a lo largo de todo el tronco, cruz e inicios de las ramas primarias.

Esta importante herida presenta en la actualidad descortezamiento, madera vista, fendas longitudinales y principio de pudrición, y una débil formación de madera de herida.



Fotos 3. . Herida longitudinal por quemaduras solares en

3.1.2. Daños mecánicos.

En la base del tronco/cuello del árbol se constata un conjunto grave de heridas producidas por daños mecánicos.

Como resultado se aprecia en dicho punto un “estrangulamiento” o disminución significativa de la sección, con la consiguiente pérdida de estabilidad estructural y aumento del riesgo de rotura del tronco y/o cuello.

Esta herida en contacto con el suelo terminará desencadenando una pudrición, si no existe ya, que afectará seguramente a la base de las raíces maestras en un futuro próximo, lo que determinará de nuevo un aumento del riesgo por rotura radicular.



Fotos 4. Grave herida por daño mecánico. Pérdida

3.1.3. Inclinación activa.

Aunque desde su plantación el árbol muestra cierta inclinación de unos 20º debida a una nula o inadecuada entutorización, desde 2019 se aprecia que la inclinación se activa haciéndose más evidente y llegando a superar los 45º.



Este cambio en el



co Foto 5. Izquierda, en verde árbol en estudio con inclinación pasiva de unos 20º; en rojo
mp árbol con características similares apeado antes de 2019. En el centro se aprecia
ort amiento del árbol seguramente esta asociado a la pérdida de estabilidad estructural en la
base/cuello del árbol como consecuencia de las heridas descritas en el apartado anterior.

4. RECOMENDACIONES

Tras la evaluación visual y posterior categorización del nivel de riesgo según la metodología TRAQ, el probable fallo por rotura de tronco a nivel del suelo se clasifica, en la actualidad, como de riesgo moderado para peatones.

Se recomienda su apeo y sustitución por otro de la misma especie en consonancia con la alineación, siguiendo el criterio de gestión y renovación del arbolado, ya que se constata que:

1. Las heridas descritas son tan importantes que hacen que el árbol no sea viable a medio/largo plazo, no existiendo medidas técnicas razonables para paliar o subsanar este hecho.
2. En el caso de sustitución, en pocos años el nuevo árbol superaría los servicios ecosistémicos aportados actualmente por este.
3. Presenta inclinación activa, que nos advierte de la posibilidad “probable” de un fallo por caída de bisagra, con el consiguiente riesgo para los usuarios del parque.